

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 16 de Mayo de 2013

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Red Eléctrica Corporación, S.A., a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Medium Term Note Programme* (Programa EMTN), registrado en la *Luxembourg Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) de Luxemburgo, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de trescientos (300) millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a seis (6) años y fecha prevista de desembolso 31 de mayo de 2013, tiene un cupón anual del 2,375% y un precio de emisión de 99,509%, lo que representa una rentabilidad de 2,464%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Juan Lasala Bernad